

Unha còpia presente que segun lo adelantado
del termino para el Ayuntamiento de Vigorner
se repartiere la conducta Anual de Valera
de los Ducados que este Reinaro por la Obli-
gacion esta obligada a pagarle en virtud
de ordenes Superiores en su inteligencia
acorde, de oficio del Ayuntamiento, el Ayuntamiento
de los Precios Ducados de Conducta
al Consueño cargandole el independiente
tanto por ciento por la cobranza, el
qual Ayuntamiento se ofierte por los Peri-
tos D.^o Sebastian Tobo y D.^o Salazar
Nepes de Valera a quienes se les haya
deber para la aceptación

Y no teniendo otra cosa de que tra-
zar lo conduyete este Cabildo que fuere
de los S.^o los que se laben Cent.^o = entre
ellos = el Ayuntamiento = vale = el Ayuntamiento
= uno = vale =

Juan Gonzalez Alonso Aledo
Juan de Murceda

Cabildo y En la Casa de Alameda a once de Septiembre

